

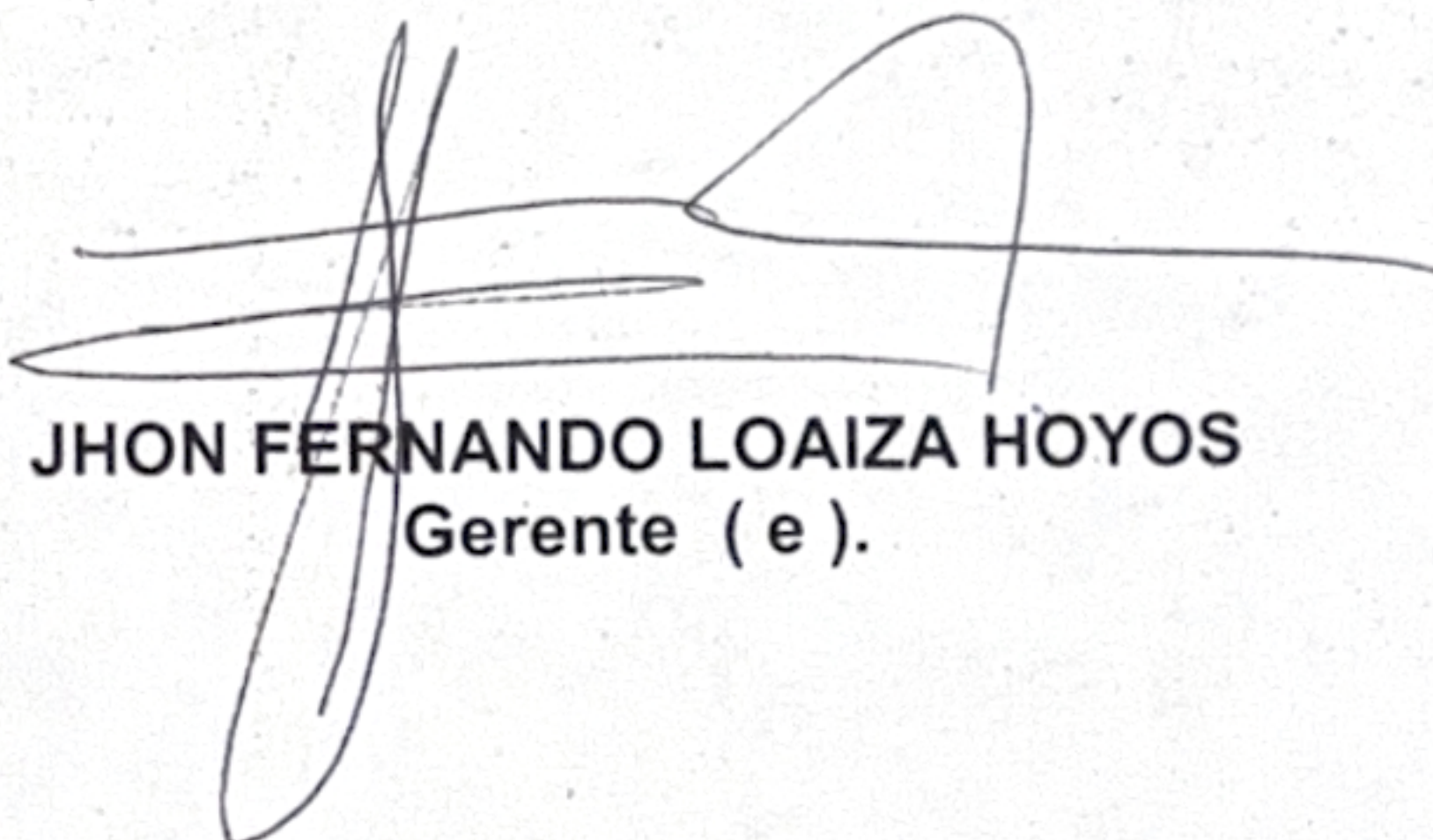
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CRITERIOS ACCESIBILIDAD WEB ITA 2026**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESPA****CERTIFICA**

Que, dentro de la página web de la Empresa de servicios públicos de San José de la Marinilla ESPA, la entidad **SÍ** cumple con los siguientes criterios de accesibilidad web:

- a) Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web, **SÍ** tienen texto alternativo.
- b) Los videos o elementos multimedia, **SÍ** tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.
- c) El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d) El código de programación y el contenido del sitio web, **SÍ** está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e) Los formularios o casillas de información, **SÍ** tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- f) Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g) Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h) El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaItributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaItributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaItributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf))

- i) Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Dada en Marinilla Antioquia, a los **veintinueve (29) días de Julio de 2026**.



JHON FERNANDO LOAIZA HOYOS
Gerente (e).

Proyecto: José Julian Duque. Contratista Control Interno
Reviso: Yenny Botero Gómez. Directora Administrativa

